

INFORME DE GESTIÓN
Primer Trimestre 2026

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C. de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	Contratista	I				0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Asesora	I				0
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora	I	20/03/2026			1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	I	20/03/2026			1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesora grado 5	I	20/03/2026			1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director (E) de Participación Relaciones Interinstitucionales	I	20/03/2026			1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Asesora de Despacho	I	20/03/2026			1

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesor de Despacho	I	20/03/2026			1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	20/03/2026			1
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Jefe ¿?Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	20/03/2026			1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	I				0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Directora de información de políticas públicas	I	20/03/2026			1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	P	20/03/2026			1
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	20/03/2026			
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Contratista	I	20/03/2026			0
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Director Distrital de Política Jurídica.	I	20/03/2026			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Enero	Febrero	Marzo
CIM	0	0	1
UTA	0	2	1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el primer trimestre 2026.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	20/03/2026			SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
1. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	20/03/2026			SI
2. Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	19/02/2026	20/03/2026		SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
3. Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.	20/03/2026			SI
4. Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales	20/03/2026			SI
5. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	19/02/2026	20/03/2026		SI
6. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	19/02/2026	20/03/2026		SI

**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN**

En el transcurso del primer trimestre se llevó a cabo una sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres-CIM, el 20 de marzo, de manera presencial en el auditorio Porfirio Barba Jacob del Centro Cultural Gabriel García Márquez, de acuerdo con la programación anual de sesiones.
Asimismo, se desarrollaron tres sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial de Mujeres [12 de Febrero (modalidad virtual-asincrónica), 19 de febrero (virtual) y 20 de marzo (presencial)]

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



Los temas tratados en este trimestre durante las sesiones de la Unidad técnica de Apoyo y la Comisión permitieron la aprobación del plan de acción para la vigencia 2026 por parte de las delegadas a la CIM, la actualización del reglamento, el reconocimiento de los propósitos de la Comisión y de los sectores integrantes en materia de incorporación del enfoque de género en planes, programas y proyectos en el esquema misional.

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de los derechos humanos de las mujeres se adelantaron actividades por parte de los sectores con su funcionariado y con la ciudadanía. Asimismo, se realizó la socialización sobre los procesos y cronograma proyectado para la materialización de Sello en Igualdad.

A continuación, se presenta el informe consolidado de los temas abordados:

En primera instancia se reconocieron los temas transversales a tratar en la Comisión:

1. Implementación y seguimiento a la PPMYEG y la PPASP:

- Reconocer buenas prácticas bajo tres pilares (Eliminación de violencias contra las mujeres, Cuidado y Autonomía)
- Elaboración planes de trabajo para la Igualdad (PPMYEG: productos 1.1.13 y 1.1.19)
- Implementación lineamientos distritales para la transversalización de los enfoques de género y derechos humanos de las mujeres

2. Sello En Igualdad:

Metodología:

- Diagnóstico institucional: identifica buenas prácticas y oportunidades de mejora en la incorporación de los enfoques de género y derechos humanos, con base en información de las entidades.
- Medición: establece el nivel de avance y construye el Índice de Igualdad de Género y su ranking.
- Reconocimiento: acto simbólico que exalta a las entidades según sus resultados.
- Planes de trabajo: definen acciones, indicadores y tiempos para avanzar en igualdad de género (vigencia de dos años).

Cronograma 2026

Secretarías distritales (15):

- Abril – mayo: socialización de resultados y concertación de planes de trabajo para a igualdad (2026–2027).
- Junio: aprobación de planes
- Segundo semestre: inicio de implementación.
- Octubre – noviembre: seguimiento y asistencia técnica.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



- *Pendiente*: fecha del evento de reconocimiento.

Entidades adscritas y vinculadas (25) y de capital mixto(18)

- Febrero – marzo: conformación de equipos y capacitación.
- Abril – junio: etapa diagnóstica en plataforma.
- Julio – noviembre: medición por SDMujer.
- 2027: reconocimiento y ranking.

3. Estrategia Mujeres:

- Socialización de las investigaciones desarrolladas con enfoque de género por parte del OMEG y otras entidades.
- Definición de Cronograma para cada Secretaría de la charla **¡Vamos a transformar!** que realiza la Secretaria Distrital de la Mujer. Para las cuales se reconoce este objetivo cumplido por parte las secretarías de: Ambiente, General y Hacienda.
- Consolidación protocolos internos para atender casos de acoso sexual laboral.

- **Cronograma de sesiones Unidad técnica de Apoyo y Comisión Intersectorial de Mujeres**

Se socializó el cronograma para las 12 sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA y las tres (3) de la Comisión Intersectorial de mujeres que coincidirán y se realizarán bajo la misma convocatoria y desarrollo simultaneo con las sesiones 3, 7 y 11 de la UTA:

1. 12 de febrero de 2026
2. 19 de febrero de 2026
3. 20 de marzo de 2026
4. 16 de abril de 2026
5. 21 de mayo de 2026
6. 18 de junio de 2026
7. 16 de julio de 2026
8. 20 de agosto de 2026
9. 17 de septiembre de 2026
10. 15 de octubre de 2026
11. 19 de noviembre de 2026
12. 10 de diciembre de 2026

Asimismo, se formuló y aprobó el plan de acción de ambos espacios, identificando acciones complementarias para el desarrollo durante la vigencia. Y se socializó y aprobó la propuesta de actualización del reglamento de la CIM.

Adicionalmente, en el marco de las funciones de la Comisión se trataron los siguientes temas:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co



1. Articulación intersectorial para la incorporación del enfoque de género

En el marco de la sesión realizada el 20 marzo (tercera sesión UTA y primera sesión CIM) se identificaron acciones que cada sector desarrollará durante la vigencia con eje en la incorporación del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres.

Sector	Principales acciones 2026
Ambiente	Educación ambiental comunitaria, escuelas de liderazgo, acciones territoriales y enfoque de género en proyectos climáticos.
Cultura	Becas (Mujeres Creadoras), formación artística, actividades en Manzanas del Cuidado, promoción de espacios seguros y deporte.
Desarrollo Económico	Estrategias de emprendimiento, lideresas, formación financiera, mercados campesinos, formalización y empleo para mujeres.
Gestión Pública	Transversalización de género en MIPG, rendición de cuentas, ferias de servicios y prevención de acoso.
Hábitat	Formación con enfoque de género, ferias de vivienda y acciones de bienestar (salud menstrual, prevención).
Integración Social	Formación en enfoques, fortalecimiento institucional y actualización de políticas públicas.
Hacienda	Estrategias territoriales, rendición de cuentas con enfoque de género y acciones del Sello en Igualdad.
Jurídica	Divulgación normativa, orientación jurídica, aplicativos móviles, herramientas digitales y fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos de las mujeres y las PRASP.
Movilidad	Estrategias de movilidad segura, prevención de violencias, articulación interinstitucional y enfoque movilidad de cuidado.
Educación	Convivencia con enfoque de género, atención a violencias y nuevo PETIG.
Seguridad	Protocolos VBG, nuevas masculinidades, sistemas de alerta y recorridos territoriales.
Gobierno	Protocolos institucionales, prevención de violencia política y de la trata de personas y lineamientos territoriales.
Salud	Agenda de salud y género, enfoque interseccional y articulación con el sistema de cuidado.
Mujer	Casas de Justicia, Manzanas del Cuidado, autonomía económica y consolidación de política pública.

2. Sello en igualdad y planes de trabajo para la igualdad

En el marco de la sesión 2 de la UTA (19 de febrero) se describió el proceso que se gestionara para el Sello en Igualdad durante 2026. Así, se definió un ciclo metodológico compuesto por diagnóstico institucional, concertación, implementación y seguimiento con reconocimiento, aplicado a dos grupos de entidades. Las Secretarías Distritales desarrollarán planes de trabajo para la igualdad de género 2026–2027, con actividades entre marzo y diciembre, incluyendo socialización, validación, ejecución y seguimiento. Por su parte, las entidades adscritas y vinculadas adelantarán el proceso de diagnóstico institucional con 25 entidades adscritas y vinculadas y 18 de capital mixto, que comprende desde la recolección de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

información y capacitación (marzo–abril), hasta el análisis, medición y reconocimiento final en diciembre.

3. Prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.

Durante la primera sesión del Comité Interinstitucional de Mujeres (CIM) y la tercera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), realizadas el 20 de marzo, se llevó a cabo la presentación de la investigación sobre el fenómeno del feminicidio en Bogotá, liderada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de la Secretaría Distrital de la Mujer. En este espacio se socializaron el marco conceptual, los principales hallazgos, el análisis territorial y las conclusiones del estudio, destacando la importancia de fortalecer la comprensión institucional del fenómeno para proponer acciones que puedan mitigar las violencias y fortalecer las rutas de atención frente a las violencias basadas en género ya que se identifica el delito como el resultado final de un continuum de violencias.

4. Conmemoración 8 M

La SdMujer en articulación intersectorial propuso para la conmemoración del 8 M: día internacional de los derechos de las mujeres la Feria en Igualdad, realizada el 7 de marzo (debido a que el 8 de marzo se programaron elecciones a nivel nacional) en el Parque de los Novios con los siguientes componentes:

- Presentación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con un montaje solo de mujeres
- Grados de mujeres participantes en procesos de inclusión digital y autonomía económica (200 mujeres)
- Reconocimiento a empresas privadas en el marco del Sello en Igualdad. (71 empresas)
- Actividades culturales en articulación con el sector cultura (juegos tradicionales, actividades físicas, Paraderos para libros paraparques)
- Actividades en torno a la redistribución del trabajo de cuidado
- Feria de emprendimientos de mujeres

Adicionalmente, se construyó una agenda con las actividades que los sectores en su campo institucional y misional realizarían en el mes de marzo en el marco de esta Conmemoración.

5. Seguimiento Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas-PPASP

Se identificó que todos los sectores con compromisos tanto en la PPMYEG como en la PPASP, entregaron sus reportes de 2025-II. No obstante, algunas de las entidades implementadoras no incluyeron sus avances en las matrices por lo que se recomendó que remitieran el alcance correspondiente. Asimismo, se recordaron algunos criterios frente a la cualificación de la información y remisión de la misma a SDMujer.

De este modo, se avanzó durante el trimestre en la implementación de las acciones programadas en el marco de las funciones de la CIM. Las acciones vinculadas en el plan de acción a actividades asociadas al Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género están programadas para su desarrollo durante segundo trimestre.

**ANÁLISIS DEL
FUNCIONAMIENTO DE
LA INSTANCIA**

La instancia se encuentra funcionando acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno (Acuerdo 0001 de 2020). En la primera Comisión Intersectorial de Mujeres se aprobó la actualización de dicho reglamento, versión que actualmente se encuentra en proceso de publicación.


Adicionalmente, los y las integrantes han cumplido mayoritariamente con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia. Para la sesión de UTA se contó con la participación activa de las delegaciones oficiales, ya sea mediante sus titulares o por medio de representantes autorizados. Para la sesión CIM, se contó con la asistencia de representantes de 14 sectores, 10 de estos de nivel directivo.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

- Se aprobó el plan de acción de la Comisión Intersectorial de Mujeres en la sesión uno (1) de la UTA
- La SDMujer presentó las líneas estratégicas para 2026 de la CIM, y las directivas de las entidades presentaron las prioridades para la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres y el enfoque de género.
- Se aprobó la actualización del Reglamento de la Comisión Intersectorial de Mujeres en la sesión uno 1 de la CIM

Firma de quien preside la instancia:**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:****Nombre:** Laura Tami Leal**Cargo :** Presidenta CIM
Secretaría**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer**Nombre:** Ivonne Astrid Rico Vargas**Cargo:** Secretaría Técnica CIM
Directora de Derechos y Diseño Política**Entidad:** Secretaría Distrital de la Mujer

Proyectó: Julieth Medrano. Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política

Revisó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad 
Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño De Política.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialaciudadania@sdmujer.gov.co**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**